

DOS NUEVAS CATEDRAS DE MUSICA

Por Decreto del ciudadano Presidente de la República, refrendado por los Ministros de Hacienda e Instrucción Pública, se han creado en la Escuela de Música y Declamación una cuarta Cátedra de Instrumentos de Arco y una segunda Cátedra de Arpa, con la dotación mensual de doscientos diez bolívares cada una. El mencionado Decreto será sometido a la consideración del Congreso Nacional, conforme a la Ley.

EXPOSICION DICTADORA